



Diputación de Guadalajara

Expediente 1418/2023: Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “Juana Quílez”, para la financiación de gastos de mantenimiento y actividades de la entidad, año 2023.

DECRETO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO

ANTECEDENTES

1.- En el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2022 y publicado definitivamente en el BOP núm. 245 de 28 de diciembre de 2022, en la aplicación 337 48903 figura la consignación presupuestaria nominativa “Convenio Federación Juana Quílez” por importe de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €).

2.- En la Base de Ejecución del presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.- En el Plan Estratégico de Subvenciones, período 2023-2025, aprobado por el Pleno de la Corporación el 16 de diciembre de 2022, y publicado en el BOP nº 26 de 7 de febrero de 2023, se recoge entre las líneas de actuación del Anexo I, el Convenio con la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “Juana Quílez”.

4.- Constan en el expediente Informes de la Jefa del Servicio, conteniendo Memoria justificativa, de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada de la Sra. Diputada-Delegada de Género y Diversidad,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Convenio con la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios “Juana Quílez”, para la financiación de gastos de mantenimiento y actividades de la entidad, año 2023.

Segundo.- Aprobar la autorización de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), con cargo a la partida 337 48903 del Presupuesto vigente, para llevar a cabo el objeto del convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

